

MARTES, 2 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 21

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

**CVE-2021-629** *Orden PRE/7/2021, de 21 de enero, por la que se procede al nombramiento de Notario en resolución de concurso ordinario.*

Visto el expediente instruido y remitido por el Ministerio de Justicia, sobre concurso ordinario convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2020 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre) y resuelto por Resolución de 22 de diciembre de 2020 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de diciembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.13 del Estatuto de Autonomía y en uso de las facultades que me confiere el Decreto 37/1999, de 12 de abril, por el que se atribuye la competencia de nombramiento de registradores de la propiedad, notarios y otros fedatarios públicos,

RESUELVO

Nombrar a la Notario que se relaciona para provisión de la Notaría de PIÉLAGOS-RENEDO:  
- Doña Raquel Igareda Anieva.

Trasládese esta Orden a la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, al Colegio Notarial de Cantabria, a los interesados y publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 21 de enero de 2021.

La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,  
Paula Fernández Viaña.

2021/629

CVE-2021-629